

CAPITULO I

LA FAMILIA.

1.1 Que es la Familia.

El concepto de familia ha sido objeto de estudio en múltiples áreas como la sociología y el derecho, la mayoría de estos estudios coinciden en el papel que desempeña en la actualidad como base primordial de la sociedad; siendo por lo mismo la importancia de protegerla ya que de una familia solida surge la base de una sociedad consolidada.

Son muchas las definiciones que hay de familia, pero la mayoría plantea que es la estructura social básica donde padres e hijos se relacionan; esta relación se basa en fuertes lazos afectivos, pudiendo de esta manera sus miembros formar una comunidad de vida y amor. Esta familia es exclusiva, única, la cual implica una permanente entrega entre todos los miembros, sin perder la propia identidad de la misma.

De esta manera que lo que afecta a un miembro, afecta directa o indirectamente a toda la familia; por ello entonces se habla de sistema familiar, de una comunidad que es organizada, ordenada y jerárquica, y muchas de las veces relacionada con su entorno.

La familia es una institución que influye con valores y pautas de conductas que son presentados especialmente por los padres, los cuales van

conformando un modelo de vida para sus hijos enseñando normas, costumbres, valores que contribuyan en la madurez y autonomía de sus hijos. Influyen de sobremanera en este espacio la religión, las buenas costumbres, la moral en cada uno de los integrantes más pequeños. Por ello, los adultos, los padres son modelos a seguir en lo que dicen y en lo que hacen. La importancia de valores morales como la verdad, el respeto, la disciplina, la autonomía, etc., hace que los hijos puedan enfrentar el mundo que les rodea de manera madura y protagónica.

La familia es un hecho social universal, que ha existido siempre a través de la historia y en todas las sociedades, Es el primer núcleo social en el cual todo ser humano participa. Par su constitución requiere del encuentro y relación de un hombre y una mujer que quieren unirse, en un proyecto de vida en común, mediante el afecto entre ellos o hacia los hijos que surgirán de su relación.

En cuanto a las funciones de dicha institución vemos que independientemente del tipo de familia que se trate, esta cumple ciertas características básicas que están relacionadas con lo que la familia hace. De hecho, como institución primordial de la sociedad, la familia desempeña ciertas funciones básicas que le son propias; Estas pueden variar en la forma como se expresen en el tiempo, pero en todas las épocas las familias las han ejercido.

En líneas generales, la familia se preocupa de la reproducción y del cuidado físico de sus miembros y está a cargo del bienestar y desarrollo psicológico y social de cada uno de ellos.

La familia esta orgánicamente unida a la sociedad, en este sentido, transforma la sociedad, es revolucionaria al provocar cambios sustanciales. En la familia se hacen ciudadanos, y estos encuentran en ella la primera escuela de las virtudes que engendran la vida y el desarrollo de la sociedad, constituyendo el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización de la sociedad; colabora de manera original y profunda en la construcción del

mundo, haciendo una vida propiamente humana, en particular protegiendo y transmitiendo las virtudes y valores.

Esta fundada en el amor, y esto es lo que mueve a todos sus miembros a construir en el amor, día tras día una comunidad siempre renovada, en la cual todos tienen igualdad de importancia; el amor hace que la unidad familiar se dé basándose en la entrega de cada uno a favor de los demás. Es por ello que la familia es el lugar por excelencia donde todo ser humano aprende a vivir en comunidad con actitudes de respeto, servicio, fraternidad y afecto. En el sentido técnico – jurídico, la familia, “es el conjunto de personas entre las cuales median relaciones de matrimonio o de parentesco (consanguinidad, afinidad o adopción) a las que la ley atribuye algún efecto jurídico”. La familia se considera como la unidad social básica, donde el individuo se forma desde su niñez para que en su edad adulta se conduzca como una persona productiva para la sociedad donde se desarrolla.

La familia es la célula social o grupo humano elemental sobre el que descansa la organización de las sociedades modernas, el hombre nace perteneciendo a una familia y su desarrollo lo realiza al amparo de la misma, siendo esta en una necesidad natural del hombre, tan necesaria para el desarrollo de la persona que el hombre no podría subsistir sin ese apoyo.

Es por ello importante el procurarle los elementos necesarios para salvaguardar su entorno y contribuir a crear una cultura sobre prevención y resguardo del patrimonio familiar; el espíritu de las leyes es velar por la seguridad de la sociedad, ya que de ella depende el correcto funcionamiento de formas de solidaridad humana y es la principal guiadora y creadora de nuestros quehaceres humanos, teniendo como objeto proteger todos los ámbitos que rodean a la familia, creando las instituciones jurídicas necesarias.

Así la finalidad de este estudio es tratar de elevar la conciencia humana sobre la utilización de medios legales para la constitución del patrimonio de familia, cuya obligación es la de salvaguardar esta importante institución, y

sobre todo, en nuestro país para no caer en situaciones de tipo económico que afecten el patrimonio propio de la familia.

Los distintos cambios que ha tenido que enfrentar la familia actualmente han hecho que se realicen estudios para investigar qué es lo que le pasa a la familia hoy. Por ello, una disciplina proveniente de la psicología se ha encargado de apoyar a todos los miembros de la familia, y así permitir que esta salga adelante, enfrentando todos los desafíos en la presente era. Nos referimos a la orientación Familiar, disciplina que es bastante nueva que intenta ser un apoyo real para todos los miembros de la familia en todos sus tipos.

Por lo anterior, es importante reconocer la importancia que tiene hoy más que nunca el ser padre y madre, y por ello a continuación se dan a conocer algunas ideas generales de lo que la orientación familiar plantea a los padres para cumplir de mejor manera.

1.2 Orientación y Tipos de Familia.

Ofrecer una definición exacta sobre la familia es una tarea muy compleja debido a enormes variedades que encontramos y al amplio espectro de culturas existentes en el mundo. “La familia ha demostrado históricamente ser el núcleo indispensable para el desarrollo de la persona, la cual depende de ella por su supervivencia y crecimiento”. No se desconoce con esto otros tipos de familia que han surgido en estas últimas décadas, las cuales también enfrentan desafíos permanentes en su estructura interna, en la crianza de los hijos, en su ejercicio parental o maternal. Por mencionar algunas, la familia de madre soltera, de padres separados, las cuales cuentan con una dinámica interna muy peculiar.

Existen varias formas de organización familiar y de parentesco, entre ellas se han distinguido cuatro tipos de familias:

- a) **La familia nuclear o elemental:** es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.
- b) **La familia extensa o consanguínea:** se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo la familia de triple generación, la cual incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.
- c) **La familia monoparental:** es aquella que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han divorciado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por lo general la madre; por un embarazo precoz donde se configura otro tipo de familia dentro de la mencionada, la familia de madre soltera; por último da origen a una familia monoparental el fallecimiento de uno de los cónyuges.
- d) **La familia de madre soltera:** familia en la que la madre desde un inicio asume sola la crianza de sus hijos. Generalmente, es la mujer quien la mayoría de las veces asume este rol, pues el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos.
- e) **La familia de padres separados:** familia en la que los padres se encuentran separados. Se niegan a vivir juntos, no son pareja pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que estos se encuentren. Por el bien de los hijos se niegan a la relación de pareja, pero no a la paternidad o maternidad.

La familia es la más compleja de todas las instituciones, aunque en nuestra sociedad muchas de sus actividades tradicionales hayan pasado parcialmente a otras, todavía quedan sociedades en las que la familia continúa ejerciendo las funciones educativas, religiosas protectoras, recreativas y productivas

No falta quien la acuse de incapacidad para la misión encomendada, de que no cumple con su deber, sea por negligencia deliberada o por torpeza moral, pero, evidentemente, esas recriminaciones son absurdas, porque la familia no es una persona, ni una cosa, sino una comunidad. Ahora bien, algo de esto hay de cierto al reconocer que no siempre los adultos, en específico los padres, cuentan con todos los elementos que les permitan educar de manera correcta a sus hijos. No es lejana a la realidad de la violencia intrafamiliar, abusos de carácter sexual, abandono de los hijos, problemas de comunicación y comprensión que llevan a los más débiles de la familia a ser vulnerables, a un sinfín de riesgos como las drogas, la violencia y algunos de los delitos en contra de la sociedad.

En ocasiones algunos padres transfieren a otras instituciones las tareas familiares, no porque la familia sea incapaz de cumplir con su deber, sino porque las actividades que realizan en la actualidad requieren del apoyo de otras que les proporcionen un medio eficaz de conseguir los mismos propósitos. Entre las más importantes tenemos a la escuela.

La realidad actual nos exige reconocer que cuando hablamos de familia no nos referimos a solo un sistema nuclear, sino más bien, a un conjunto de maneras de concebir a la familia desde nuevas estructuras.

Hoy más que nunca se descubre la mutua necesidad educativa que existe entre el nexo familia y escuela. Esta alianza posibilita una nueva mirada de la educación de los hijos.

Si bien, la presencia de ambos padres en la educación de los hijos es vital, sin embargo, los nuevos tipos de familia como la monoparental, se ve enfrentada a desarrollar esta tarea con reales desafíos no menos importantes para la sociedad.

Los modelos rígidos de educación por parte de los padres se ven cada vez más cuestionados ante la mirada cuestionadora de los hijos que, sin duda alguna, no participes de estructuras familiares autoritarias, por el contrario, son

participes de espacios democráticos intrafamiliares que los hace crecer y madurar armónicamente como personas.

1.3 Funciones.

Las funciones de la familia, por lo que toca al vínculo conyugal, concubinario o fraternal, es garantizar la cohabitación, el respeto y la protección recíproca entre los miembros de la pareja.

En la relación paterno – filial, las funciones encomendadas a quienes ejercen la patria potestad, la tutela o instituciones afines son la nutrición material y afectiva, así como la humanización y socialización de los descendientes, pupilos o personas a su cargo.

A través del vínculo fraterno se pretende garantizar la relación afectiva, el respeto, la protección recíproca entre los hermanos.

1.4 Finalidad de la Familia.

Distintos pensadores y filósofos coinciden en que la familia es la célula básica de la sociedad, y en realidad es así, porque es en el seno familiar donde se aprende desde niños distintos hábitos, costumbres y prioridades, los que en el transcurso de nuestra vida, hacen que cada individuo se comporte o reaccione de una forma o de otra, ante una situación determinada. Es la familia la que te enseña a expresarte, es la que te brinda una línea de pensamiento, de razonamiento y es la única que en realidad te contiene cuando estás ante una encrucijada o algún problema. Para algunos filósofos y, también con razón, es la que contiene al egoísmo característico del individuo para hacer surgir su altruismo.

Siendo la única finalidad de la familia, el formar seres humanos capaces de entender el razonamiento humano, logrando con esto la capacidad intelectual de entender que en nuestra sociedad existen varios tipos de

pensamientos, entendiendo esto, dichas personas serán capaces de convivir y administrar sus relaciones sociales en cualquier ámbito.

